



CATÁLOGO DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE FIÑANA

PGOU FINANA 2008

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE FIÑANA (ALMERÍA)

JAVIER HIDALGO MARTÍNEZ, ARQUITECTO / JULIO 2008

I.- Objetivos del Catálogo Municipal

Los bienes arquitectónicos de la población están comprendidos por varios ejemplos de edificios que conservan elementos de las construcciones tradicionales de la zona, respondiendo a alzados de un lenguaje vernáculo, junto a proyecciones culturales que testimonian un propósito de mayor altura artística, todos ellos de ineludible valor histórico, y muy especialmente como fuente de tradición local. Por ello, creemos conveniente poner en valor estos bienes, cuantos elementos destacan en la escena urbana, aquellos que configuran hitos referenciales para la comunidad social, y todo con el objetivo primordial de su preservación, que no los afecte el entorno y sigan respondiendo a tipologías pasadas, que coadyuven a entender a sus habitantes la huella histórica como punto de partida del futuro poblacional.

Con esta catalogación pretendemos además reafirmar la importancia que para el patrimonio histórico tienen sus bienes, y cuanto ello significa para potenciar la imagen urbana, el crecimiento controlado y responsable y los frutos y repercusiones sociales derivados de este legado.

El catálogo municipal se configura a través de una ficha por cada elemento seleccionado. En ellas se incluyen las características principales y los motivos de su inclusión, los elementos de interés y a conservar, las obras posibles y recomendables en el edificio y su entorno, y una llamada de atención sobre los elementos discordantes existentes y que hay que evitar en el futuro. Se ha considerado necesario incluir niveles o grados de protección, y atender a la normativa aplicable de ahora en adelante por este Plan General de Ordenación Urbanística.



II.- Consideraciones generales de la urbanística de Fiñana

Su característica principal reside en un planteamiento urbano desarrollado según herencia hispano-musulmana, con una distribución en cascada que decrece hacia el valle y que en su zona más alta, se acomoda a lo escarpado de la orografía, con una orientación sureste, y después este-oeste que hace aprovechar la luz solar de manera absoluta. La urbe está predeterminada en gran medida por la disponibilidad o facilidad de acceso al agua, elemento indispensable para la agricultura, base de la economía de sus pobladores, y procurando evitar, en la medida de lo posible, restar superficie a las tierras de labor, aún predominantes en la geografía fiñanera.

El concepto urbanístico de las zonas altas (y en concreto del Barrio de la Alcazaba) responde a una aglomeración de casas, usualmente carentes de patio o jardín, pegadas unas con otras y dispuestas de forma más o menos lineal siguiendo las curvas de nivel del terreno y amoldándose a sus irregularidades, que en definitiva conformará un esquema constructivo medieval y abigarrado. Conserva los espacios de tránsito a los distintos parcelamientos, arrabales de herencia andalusí, conocidos como adarves.

CATÁLOGO DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE FIÑANA

Las calles son estrechas, y especialmente empedradas, con la particularidad de un trazado zigzagueante a fin de salvar con más facilidad los fuertes desniveles del terreno. Es usual la distribución anárquica e irregular, el aprovechamiento espacial y que queden enlazadas unas edificaciones con otras, así como la aparición de adarves, trojes y recovecos.

Ello genera un tejido urbanístico de gran riqueza patrimonial no exenta de simpleza formal y de sencillez en su expresión arquitectónica. Por contra, el urbanismo de la época moderna, responde al criterio regulador de los reinos cristianos, y en torno a una vía (lo que convierte en Fiñana en el denominado "Pueblo-Calle") que se convierte en predominante, se articula la construcción pública y privada de los nuevos pobladores. Así, desde la Plaza de la Constitución a la calle de San Sebastián, la ordenación espacial se ajusta a criterios que regulan un eje simétrico y prevén el alzado igualitario de sus edificios, atendiendo al dominio espacial del Templo Mayor Parroquial, en un ejemplo contextual de jerarquización edificativa. Destáquese las construcciones que predominantemente responden a un geometrismo cúbico.



El modelo urbanístico de Fiñana es un notorio ejemplo de los distintos pueblos que han ido configurando su actual paisaje urbano. Por ello, es recomendable que deba ajustarse a una ordenanza flexible pero respetuosa con las proporciones, materiales y la singularidad y características definitorias de este entramado urbano, actuaciones futuras.

La protección no sólo debe hacerse extensiva al patrimonio construido sino también a la escena urbana que plantea elementos definitorios y vernáculos meritorios, por lo que es muy recomendable un ejercicio de atención a próximas masas a edificar, alteración de alineaciones y planimetrías originales o nuevos mobiliarios urbanos no consonantes con la estructura espacial de la población.

III.- Justificación del Catálogo

En este se han incluido cuantos bienes inmuebles conforman el patrimonio histórico, atendiendo a su consideración de patrimonio arquitectónico o etnológico. Igualmente, se incluye una descripción de cada obra seleccionada, respondiendo esta a cuestiones históricas y análisis formales estilísticos atendidos de manera explícita pero somera.

Hemos querido diferenciar el grado de conservación de cada uno de los bienes en cuatro niveles: Alto, Medio, Bajo o Muy Bajo, y aplicamos, según la LPHE/85 y LPHA/91, los grados de protección adecuados a cada uno de los inmuebles incluidos en estas fichas.

Por último, hacemos recomendaciones dirigidas a la preservación del edificio o bien, y de su pleno discurso histórico y contextualizado con el espacio urbano que lo acoge.

FOTOGRAFÍA



Denominación elemento:	Alcazaba
Otras denominaciones:	Castillo de Fiñana
Tipo de Patrimonio:	Inmueble
Tipo de arquitectura:	Arquitectura Civil/Defensiva
Situación:	Calle del Castillo
Catalogación:	Patrimonio arquitectónico

CARACTERÍSTICAS TIPOGRÁFICAS Y FORMALES

Descripción:	Edificio defensivo de robustez dado su carácter militar, data de comienzos del siglo XI, aunque en su lugar ya se alzara antes del siglo X una fortaleza. En la actualidad, se conserva un torreón central de planta rectangular con un mortero simple recubierto por una capa de enlucido.
Grado de conservación:	Medio

SITUACIÓN



PROTECCIÓN

Régimen de Protección:	B.I.C. (Estado Administrativo: Inscrito. Fecha de la Disposición: 25/06/1985 Boletín Oficial: B.O.E. 29/06/1985 Tipología: Monumento)
Grado de protección:	Protección integral
Recomendaciones:	Dado su uso como lugar preeminente y mirador de la ciudad, se velará porque la singular ubicación de la Alcazaba-Castillo sea especialmente testimonial del pasado histórico de la población, sugiriendo el empleo de materiales autóctonos en el pasador, barandales y accesos al mismo, desde el interior de las casas habilitadas para ello.

FOTOGRAFÍA



Denominación elemento:	Torre del Reloj
Otras denominaciones:	Atalaya de la Alcazaba
Tipo de Patrimonio:	Inmueble
Tipo de arquitectura:	Arquitectura Civil/Ornamental
Situación:	
Catalogación:	Patrimonio arquitectónico

CARACTERÍSTICAS TIPOGRÁFICAS Y FORMALES

Descripción:	Torre rectangular con vanos de medio punto y de tendencia a las formas del arco deprimido o rebajado, se cubre con tejados a dos aguas a manera de chapitel. La edificación se halla conectada al sistema defensivo desprendido de la Alcazaba. Al frente, reloj de época. Remata una veleta de hierro forjado y fundición.
Grado de conservación:	Alto

SITUACIÓN



PROTECCIÓN

Régimen de Protección:	Normas urbanísticas locales
Grado de protección:	Protección singular, atendiendo a sus valores históricos y su componente etno-antropológico.
Recomendaciones:	No se advierten modificaciones tipológicas ni ornamentales.

FOTOGRAFÍA



Denominación elemento:	Aljibe
Otras denominaciones:	Baños Árabes
Tipo de Patrimonio:	Inmueble
Tipo de arquitectura:	Arquitectura Civil
Situación:	
Catalogación:	Patrimonio arquitectónico

CARACTERÍSTICAS TIPOGRÁFICAS Y FORMALES

Descripción: De considerables proporciones, consta de una nave longitudinal conformada por lajas y cubierta con bóveda acañonada del mismo material. La bóveda queda interrumpida por el alojamiento de una serie de tragaluces que cobran aspecto troncopiramidal. La existencia de una acequia próxima, los escalones desaparecidos que actuaban como separación y acceso de zonas y los tragaluces de la bóveda, hacen que cobre fuerza la hipótesis de un posible uso como baño público musulmán. Data de la primera mitad del siglo XIV.

Grado de conservación: Alto

SITUACIÓN



PROTECCIÓN

Régimen de Protección: Normas urbanísticas locales

Grado de protección: Protección integral

Recomendaciones: La instalación de un Centro de Interpretación de fáciles pretensiones que acerque al visitante los datos más característicos del uso y aplicación de un Aljibe en épocas medievales, así como la actividad ingeniera resultante de este tipo de edificios, en cuanto al aprovechamiento, canalización y almacenamiento del agua.

FOTOGRAFÍA



Denominación elemento:	Ermita de Nuestro Padre Jesús Nazareno
Otras denominaciones:	Antigua Ermita de Santiago / Antig. Mezquita de Fiñana
Tipo de Patrimonio:	Inmueble
Tipo de arquitectura:	Arquitectura Religiosa
Situación:	
Catalogación:	Patrimonio arquitectónico

CARACTERÍSTICAS TIPOGRÁFICAS Y FORMALES

Descripción: Edificio de tránsito entre los siglos XII al XIII, (fechable entre 1180 y 1224) presenta un adusto y severo exterior modificado tras su reconversión para espacio cultural cristiano en 1525. El interior, se articula mediante 3 naves separadas por pilares que sostienen arcos de herradura, todo ello de simplificación decorativa, reservada para la zona del actual presbiterio-camarín, antes muro de la quibla y nicho del mihrab. Se cubre este espacio con una cúpula hexagonal de mucarnas y alfarje mudéjar; y todo, con tejado a dos aguas y remata una pequeña espadaña, añadido cristiano sobre la portada sin decorar de arco de medio punto enmarcado por pilastras adosadas y realzadas que sostienen un sobrio amolduramiento a la manera de entablamento.

Grado de conservación: Alto

SITUACIÓN



PROTECCIÓN

Régimen de Protección: B.I.C. (Estado Administrativo: Inscrito. Fecha de la Disposición: 19/10/1983 Boletín Oficial: B.O.E. 27/12/1983 Tipología: Monumento)

Grado de protección: Protección integral

Recomendaciones: Soterrar las instalaciones eléctricas que rodean al bien a fin de liberar el edificio del cableado existente y el impacto visual que produce.

FOTOGRAFÍA



Denominación elemento:	Iglesia Parroquial Ntra Señora de la Asunción
Otras denominaciones:	Iglesia de la Encarnación
Tipo de Patrimonio:	Inmueble
Tipo de arquitectura:	Arquitectura Religiosa
Situación:	
Catalogación:	Patrimonio arquitectónico

CARACTERÍSTICAS TIPOGRÁFICAS Y FORMALES

Descripción: Iglesia mudéjar muy regular izada mediante hiladas de ladrillo y cajones de mampostería, tiene planta basilical de tres naves separadas por arcos formeros de medio punto. Fue iniciada en 1540 y resaltada su cabecera o Capilla Mayor mediante un acceso a través de arco toral de medio punto. Se cubre por armadura de limas moamares y colgadizo en la nave central, junto a doble tirante sobre ménsulas de canes tallados y decorados con máscaras antropomórficas.

La fachada de tendencia verticalizante queda dominada por dos contrafuertes entre los que se aloja la portada manierista que data de 1592. La puerta es un arco de medio punto entre dobles columnas de fuste acanalado y sobre plinto, de orden dórico. Sostienen un entablamento compartimentado por triglifos y metopas y que al centro lleva las armas hispanas del Rey Felipe II.

En el lado de la Epístola, hacia la cabecera, torre de cinco cuerpos, de estructura cuadrangular rematado en un cuerpo para alojar las campanas con doble vano por cada cara, coronando todo un chapitel truncado sobre canes labrados.

SITUACIÓN



PROTECCIÓN

Grado de conservación:	Medio
Régimen de Protección:	B.I.C. (Estado Administrativo: Inscrito. Fecha de Disposición: 15/10/2002 Boletín Oficial: B.O.J.A. 14/11/2002 Tipología: Monumento)
Grado de protección:	Protección integral
Recomendaciones:	El Templo parroquial sufre un deterioro en el revoco de su muro exterior del lado del Evangelio, que podría suponer la degradación progresiva del inmueble, afectado igualmente por la irrupción de bolsas de humedad contempladas en un simple estudio de campo. Se hace necesaria la consolidación de los paramentos exteriores linderos con el Centro de Mayores. Igualmente, este espacio presenta una solería pública poco apropiada con el entorno, manifestando muy especialmente la necesidad de sustituir la actual baranda de la escalinata por otra de mayores pretensiones estéticas y que asuma mejor la degradación natural de todo equipamiento expuesto a las inclemencias metereológicas.

FOTOGRAFÍA

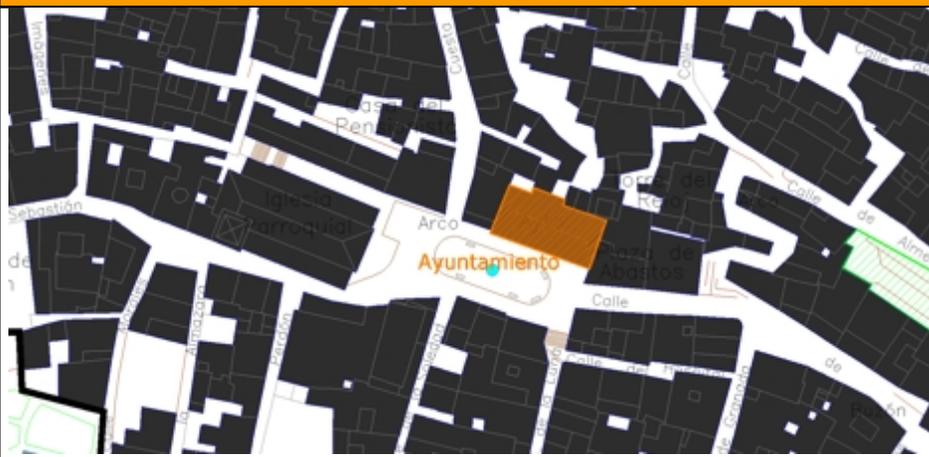


Denominación elemento: Ayuntamiento
Otras denominaciones: Casas Capitulares
Tipo de Patrimonio: Inmueble
Tipo de arquitectura: Arquitectura Civil
Situación:
Catalogación: Patrimonio arquitectónico

CARACTERÍSTICAS TIPOGRÁFICAS Y FORMALES

Descripción: Edificio de dos cuerpos, el primero de ellos se compone de una logia formada por nueve arcos de medio punto levemente rebajados sostenidos sobre pilares con basa y arrancando el capitel por una suave moldura. El segundo de los cuerpos, aloja los vanos para ventanas y posee un balcón corrido sin decorar.
Grado de conservación: Alto

SITUACIÓN



PROTECCIÓN

Régimen de Protección: Normas urbanísticas locales
Grado de protección: Protección singular
Recomendaciones: Sustitución del mobiliario público que se ubica en las columnas de sostén de los arcos de la fachada (papeleras) por otro más afín a la estética general de la edificación y el espacio donde se alza, muy especialmente en consonancia con las labores de forja y fundido que ya se han empleado en otras piezas del equipamiento público.

FOTOGRAFÍA



Denominación elemento: Casa Cuartel de la Guardia Civil

Otras denominaciones: ---

Tipo de Patrimonio: Inmueble

Tipo de arquitectura: Arquitectura Civil

Situación:

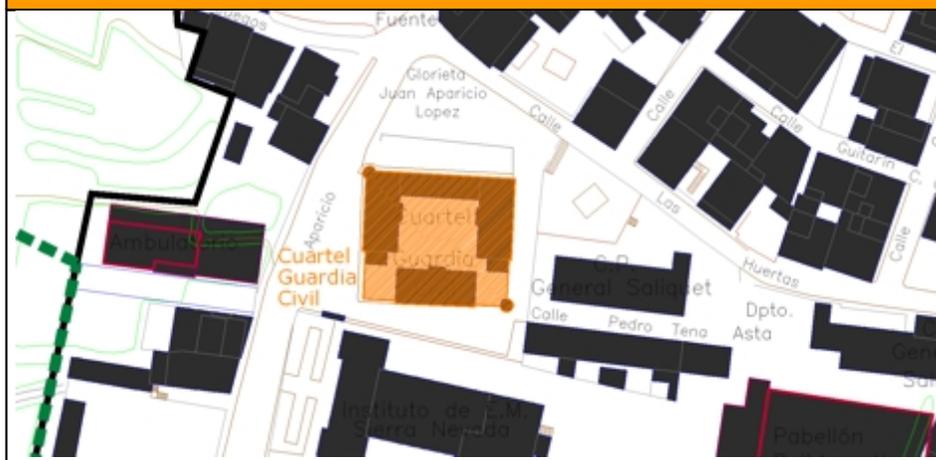
Catalogación: Patrimonio arquitectónico

CARACTERÍSTICAS TIPOGRÁFICAS Y FORMALES

Descripción: Edificio de formas arquitectónicas tradicionales a pesar de su presumible ejecución, responde a un modelo de aprovechamiento espacial y coherencia distributiva, donde triunfa el acusado perfil horizontalista del mismo. La fachada, de un solo cuerpo, aloja la única decoración del conjunto en la portada, con arco rebajado que remata en cornisón curvo de carácter institucionalista, y sobre el arco de ingreso, filacteria con las leyendas propias de estos edificios. Flanquean esta fachada, dos torres rectangulares de doble cuerpo de alzado que restan horizontalidad al conjunto. En el interior, amplio patio de armas.

Grado de conservación: Alto

SITUACIÓN



PROTECCIÓN

Régimen de Protección: Normas urbanísticas locales

Grado de protección: Protección singular

Recomendaciones: No se advierten modificaciones tipológicas ni ornamentales.

FOTOGRAFÍA

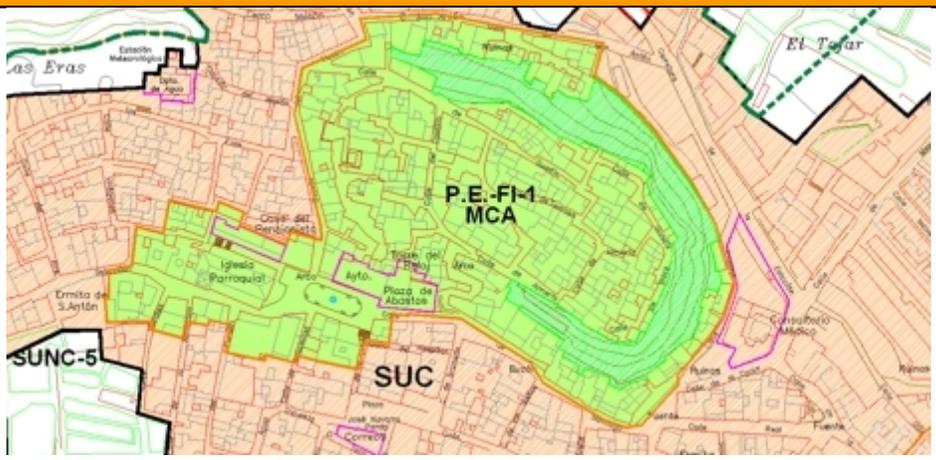


Denominación elemento:	Vía Crucis
Otras denominaciones:	---
Tipo de Patrimonio:	Ornamento
Tipo de arquitectura:	---
Situación:	Distribuidas por el casco histórico del pueblo
Catalogación:	Patrimonio Etnológico

CARACTERÍSTICAS TIPOGRÁFICAS Y FORMALES

Descripción:	Conjunto de cruces de hierro forjado sobre plinto de piedra encalada. Recorre todo el conjunto urbano de Fiñana con destino a la zona conocida como Las Cruces, fin de la Vía Sacra que servía a los ejercicios penitenciales de la época.
Grado de conservación:	Alto

SITUACIÓN



PROTECCIÓN

Régimen de Protección:	Normas urbanísticas locales
Grado de protección:	Protección singular
Recomendaciones:	No se advierten modificaciones tipológicas ni ornamentales.

FOTOGRAFÍA



Denominación elemento:	Ermita de San Antón
Otras denominaciones:	Ermita del Cortijo de San Antón
Tipo de Patrimonio:	Inmueble
Tipo de arquitectura:	Arquitectura Religiosa
Situación:	
Catalogación:	Patrimonio arquitectónico

CARACTERÍSTICAS TIPOGRÁFICAS Y FORMALES

Descripción:	Templo de planta de salón regularizada, se cubre con tejado a dos agua y se alza según los parámetros constructivos del revival del Mudéjar, esto es, con ladrillo revocado y sin encalar, a fin de ofrecer un juego de contraste cromático. En cada uno de sus paramentos laterales se abren tres ventanales de arco apuntado, respondiendo la fachada al modelo de torre-portada, definida por un amplio arco apuntado y moldurado en su trasdós sobre el que figura una doble ventana de arcos apuntados separados por parteluz. Sobre el entablamento-moldura del remate se alza el esbelto cuerpo de campanas, dobles en cada una de las caras, con molduras resaltadas cromáticamente y rematado todo en pináculos que aportan una gran sensación de verticalidad.
---------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SITUACIÓN



PROTECCIÓN

Grado de conservación:	Alto
Régimen de Protección:	Normas urbanísticas locales
Grado de protección:	Protección singular
Recomendaciones:	No se advierten modificaciones tipológicas ni ornamentales.

V.- Recomendaciones Generales

El modelo constructivo de Fiñana, con independencia de proyectos arquitectónicos burgueses, es de una somera sencillez adaptada a usos cotidianos y facilidad para el desarrollo de los principales sustentos económicos, caso de la agricultura. Todo su entramado urbano responde a un periodo heredero de la urbanística medieval andalusí, conservada por fortuna por los nuevos pobladores cristianos y aumentada de manera equilibrada. En ello debe centrarse los procesos de crecimiento de la localidad, sustentados en el respeto tradicional de los modos constructivos y el aprovechamiento de recursos artesanos.

Por ello, y para redundar en una estética favorable, no ya sólo a la contemplación lógica de los espacios urbanos, sino a que esta no produzca impactos visuales que alteren el lógico conjunto histórico de su casco, incidimos de manera rotunda sobre aspectos de conservación patrimonial.



Así, recomendamos que el sistema de alumbramiento público sea soterrado, muy especialmente en los espacios donde la edificación de un bien incluido en la lista, sea predominante. Igualmente, y dado el cariñoso lenguaje aplicado al tipo de fuente pública de Fiñana, creemos oportuno que las piezas de ornato tengan todas una estética consonante que las haga fácilmente reconocibles y símbolo de identidad para el colectivo poblacional. Nos referimos a las fuentes de decoración flordeliseada que recibe el nombre de “Caño de San Torcuato”.



De idéntica manera, todo el proceso decorativo del mobiliario público, de fundición, aplicado a la zona del barrio de la Alcazaba es un modelo de equipamiento local a seguir.

En aras del sostenimiento estético de todo el casco antiguo, hacemos constar que el respeto a los modos y usos constructivos, a pesar de que pueda existir la posibilidad de adaptar los espacios a nuevas sugerencias comerciales, no signifique una pérdida de identidad que de manera preclara ha sabido conservar Fiñana.